



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

M.C. JORGE IGNACIO PEÑA GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Veracruzana fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C., para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Universidad Autónoma de Nayarit, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo o escuela/facultad. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESEU-SEP es de 28,690 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental impreso y electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESU-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

De un total de 28,691 alumnos registrados en la base de datos, el 99.99% no presenta duplicidad; sin embargo, se encontró 1 duplicado mismo que no está reflejado en el informe DGESU-SEP.

Lo anterior obedece a que se duplicó en la base de datos a una alumna de nivel Medio Superior de la Unidad Académica Preparatoria 13.

Recomendación.

En lo sucesivo, la Dirección de Planeación Escolar deberá revisar la base de datos detalladamente a fin de no duplicar alumnos.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 99.99% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESU-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Planeación Escolar, dependiente de la Unidad de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Lo anterior obedece a que se duplicó en la base de datos a una alumna de nivel Medio Superior de la Unidad Académica Preparatoria 13.

Recomendación.

En lo sucesivo, la Dirección de Planeación Escolar deberá revisar la base de datos detalladamente a fin de no duplicar alumnos.

4. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESU-SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

5. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

6. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESU-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2020.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	3	11,098	11,101
TSU/PA	2	84	86
Licenciatura	358	16,663	17,021
Especialidad	0	159	159
Maestría	42	218	260
Doctorado	8	55	63
Total	413	28,277	28,690

7. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit a la fecha de corte con respecto al año anterior marzo 2020/ marzo 2019 es por la cantidad de negativa de 610 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESU-SEP de 30 de marzo de 2020	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2019	Variación
Media Superior	11,101	11,764	-663
TSU/PA	86	121	-35
Licenciatura	17,021	16,944	77
Especialidad	159	192	-33
Maestría	260	207	53
Doctorado	63	72	-9
Total	28,690	29,300	-610

Porcentaje de variación global de la matrícula: -2.08%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

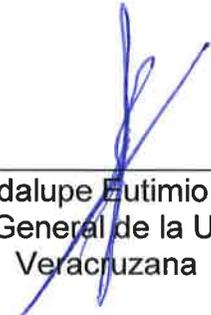
De acuerdo al objetivo de auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad Autónoma de Nayarit** es razonablemente confiable, determinando un 99.99% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2020 en consideración al Artículo 37, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Nayarit se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Ciudad de Tepic, Nayarit., a 20 de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

Dr. Héctor Granados Rodríguez
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General de la Universidad
Veracruzana